



RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

No.	Tema estratégico	INDICADORES	Cronograma anual												METAS		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Planificadas	Alcanzadas	
1	VISIÓN DE DESARROLLO															Durante los 2 primeros meses del año, el 100% de integrantes del COMUDE han participado para definir las metas del año.	
	Formular/validar la visión del municipio (definir metas del año).	Realizar el proceso de acreditación respectiva de la coordinadora o coordinador de COMUDE, síndicos y concejales designados, entidades públicas, alcaldes comunitarios, organizaciones locales del municipio asegurando que existan representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes.	Integrantes del COMUDE debidamente acreditados definen los 2 primeros meses del año.														
2	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE															Culminar el proceso de acreditación del total de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizando la integración de los sectores que requiere la ley, siendo estos: el Coordinador, síndicos y concejales, organizaciones de mujeres, juventud y pueblos indígenas, instituciones públicas, ONG's y el 100% de alcaldes comunitarios según su representatividad territorial.	
	Presentación y juramentación de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo legalmente acreditados	Verificar el registro actualizado, asegurando la efectiva acreditación del Alcalde Municipal como Coordinador de COMUDE, la acreditación de síndicos y concejales, la acreditación de al menos una organización representante de cada uno de los siguientes sectores: Juventud, Mujer y Pueblos Indígenas, la acreditación de alcaldes comunitarios.															
	Conformación y/o reorganización de comisiones. Elaboración del Plan Operativo de Comisiones.	Garantizar la reorganización de las comisiones pre-existentes y la creación de otras que fortalezcan los intereses del Consejo Municipal de Desarrollo															
	Socialización del Reglamento Interno del COMUDE	Dar a conocer al honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo el Reglamento Interno del COMUDE y definir el calendario anual de reuniones, mismos que contribuirán a brindar lineamientos específicos que coadyuvarán al buen funcionamiento del mismo.													Entregar una copia del Reglamento interno del COMUDE y del calendario anual de reuniones; a cada miembro acreditado legalmente, contribuyendo así el buen funcionamiento del COMUDE.		



3	RENDICIÓN DE CUENTAS	Informar sobre la ejecución del presupuesto municipal (en enero de cada año se informa el último cuatrimestre del año anterior; en mayo se informe el primer cuatrimestre del año, y en septiembre se informa el segundo cuatrimestre del año).												Realizar 3 informes financieros municipales al año (cuatrimestrales) ante el pleno del COMUDE.	
4	PROPUESTA DE INVERSIÓN A CODEDE	Analizar y priorizar los proyectos presentados por los alcaldes comunitarios (en base a las necesidades y políticas públicas).												El total de proyectos presentados ante el COMUDE han sido priorizados de manera unánime por el pleno.	
5	PROYECTOS A EJECUTAR EN EL AÑO	Informar sobre el tipo de proyecto, su costo, el lugar en donde se ejecutará y grupo beneficiario.												Identificar cada uno de los proyectos a ejecutar durante el año (diversos fondos)	
6	AUTOEVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMUDE	Al finalizar el año habrá que realizar un autodiagnóstico del COMUDE, para conocer sus fortalezas y debilidades con el objetivo de planificar acciones prioritarias para su fortalecimiento en el próximo año.												Evaluación y monitoreo del Consejo Municipal de Desarrollo	